

**CORDOBA, 14 DE JUNIO DE 2022.-**

**VISTO:**

*La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Tecnología de los Materiales Cerámicos 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriada de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 01/06/2022 al 06/06/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -*

*Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.*

*Que dicha Comisión deberá integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a la misma un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**0175**

**Artículo 1°:** **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la convocatoria de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Tecnología de los Materiales Cerámicos 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriada de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 01/06/2022 al 06/06/2022, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

**Artículo 2°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese. -



  
Lic. Rodríguez Palma  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.

**RESOLUCIÓN N° 0175.-**

## ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “Tecnología de los Materiales Cerámicos 2” – turnos: mañana y noche- de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en Producción Seriada de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

### COMISIÓN EVALUADORA:

- AROCAS GLADYS, DNI 13.821.328.
- BRAVETTI EDUARDO, DNI 21.401.601.
- CAMARGO ALICIA, DNI 14.797.481.



  
Lic. Rodríguez Kahna  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.